

RESOLUCION Nº 94-3-1-1- 305

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S. A." otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca el 20 de Julio de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones,

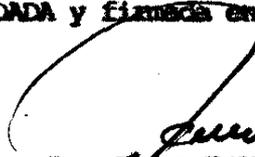
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S. A." con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura.

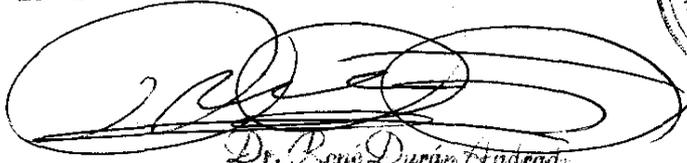
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la escritura de la aprobación, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

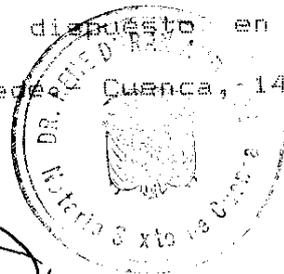
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 de Noviembre de 1994

  
Dr. Cesar Toral Vazquez,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

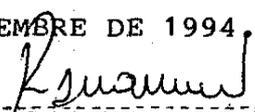
DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede en Cuenca, 14 de Noviembre de 1994.-



Dr. René Durán Andrade  
Notario Público Sexto  
Cuenca



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 352 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S.A., otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1994. EL REGISTRADOR.



DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA

